



En quarto.

SELLO QUARTO; VN QUARTILLO, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO, Y DIEZ Y NUEVE.

En

Juan Benito Ros & Medrano, Adm. de Aduana del Puerto del Callao, ante V. parascos y Digo del Expediente q. en debida forma presento nesecito q. es exiv. no. Seriente del S. mayor de este Excmo. Cavildo Jose Maria de la Cruz, me di quantos testimonios nesecito, autorizados en publica forma, y manera q. haya a fee, y para ello -

A V. S. pido y suplico se sirva mandar se me franqueen Vros. testimonios en la forma q. V. S. pido, en Tur. V. S.

Juan Benito Ros



CA-003
CAJ 14
DOC 1695
A 1

Como lo pide con citacion. Lima, y Ju
nio 5 de 1858

Villafuente
E

Lo reydo, y firmado por el Sr. Mang.
de Villafuente al orden de Santiago
Jemense Coronel del Regimiento de ca
balleria del valle de Conabuyo, y Alca
ordin. de esta Ciudad, y su Jurisdiccion
por su Mag. en el dia de su fecha —

Amemio

Jose Maria de la Bora
Alcaordin. de esta Ciudad, y su Jurisdiccion
por su Mag. en el dia de su fecha —

En el mismo dia de la fecha — al presente
comision, vive para lo que se manda
en el al. D. Jose Manuel Blanco de Ara
no al orden de Alcaordin, Regidor
perpetuo de esta Ciudad, y Sindico Pro
curador Gen. en ella en su persona
do y fee —

E

Bora
E